

Esmeraldas, 15 de abril del 2015

Señores
COMPANÍA TRANSPORTE PESADO LUISTROMMSER S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

Habiendo cumplido expresamente lo establecido en la Ley de Compañía en su Artículo No 279, presento el informe de comisario de las actividades desarrolladas en el año 2014.

Durante el ejercicio económico del año 2014 las actividades no se desarrollo con normalidad, debido al proceso de adaptación al mercado de la transportación.

En cuanto a los libros de actas y de accionistas están en orden dando cumplimiento a las normativas vigentes.

El estado financiero esta centralizado en el balance de situación inicial.

Deseando que la empresa sigue con los lineamientos y políticas establecidas para su engrandecimiento y fortalecimiento.

Atentamente,



Ing. Ketty Curillo Mina
COMISARIO